



# Resolución Jefatural No. 155-93-AGN/J

Lima, 28 DIC. 1993

Visto el Informe No. 006-93-AGN/OTA-OF, sobre  
Transferencia de Partidas;

## CONSIDERANDO :

Que, mediante Decreto Supremo Extraordinario No. 209-PCM/93, se autoriza una Transferencia de Asignaciones en el Presupuesto del Sector Público para el ejercicio fiscal de 1993;

Que, en virtud a lo establecido en el Artículo 14<sup>o</sup> del mencionado dispositivo, se ha efectuado la modificación presupuestal del AGN, a fin de financiar el costo de Aguinaldo por navidad a los funcionarios, servidores y pensionistas;

Con la visación de la Oficina General de Asesoría Jurídica y Oficina Técnica Administrativa; y

De acuerdo con el dispositivo señalado, Artículo 40<sup>o</sup> de la Ley Marco del Proceso Presupuestario-Decreto Ley No. 25875, Decretos Supremos Nos. 008-92-JUS, 005-93-JUS; y R.M. No. 197-93-JUS;

## SE RESUELVE :

ARTICULO 1<sup>o</sup>.- APROBAR una Modificación Presupuestal mediante Transferencia de Asignaciones y Partidas, por la Fuente de Financiamiento Tesoro Público, para el mes de Diciembre del ejercicio presupuestal 1993, del Pliego 09 AGN, por un monto de DIECISIETE MIL NOVENTISIETE Y 89/100 NUEVOS SOLES (S/. 17,097.89) de acuerdo al siguiente detalle :

VOLUMEN	:	06 INSTITUCIONES PUBLICAS
PLIEGO	:	09 ARCHIVO GENERAL DE LA NACION
PROGRAMA	:	01 SISTEMA NACIONAL DE ARCHIVOS
SUB-PROGRAMA	:	001 OFICINA TECNICA ADMINISTRATIVA-AGN

## DE LA ASIGNACION

01.00 REMUNERACIONES	10,107.89
01.01 Básica del Trabajador Empleado Permanente	14.33
01.05 Reunificada	2,213.61
01.07 Bonificación Personal	1.88



## Resolución Jefatural No. 155 -93-AGN/J

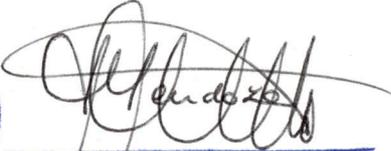
1.

01.08 Bonificación Familiar	7.00
01.12 Otras del Empleado Permanente	1,132.38
01.14 Gratificaciones	800.00
01.15 Compensación por Tiempo de Servicios	5,119.17
01.19 Beneficio Adicional por Vacaciones	50.00
01.20 Enseñanza	769.52
04.00 <u>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</u>	<u>5,258.53</u>
04.11 Sepelio y Luto	5,258.53
05.00 <u>PENSIONES</u>	<u>1,731.47</u>
05.05 Créditos Devengados y Reconocidos	1,731.47
<u>A LA ASIGNACION</u>	
01.00 <u>REMUNERACIONES</u>	<u>10,107.89</u>
01.16 Aguinaldos	10,107.89
05.00 <u>PENSIONES</u>	<u>6,990.00</u>
05.04 Aguinaldos	6,990.00
TOTAL PROGRAMA :	17,097.89
TOTAL PLIEGO :	17,097.89

ARTICULO 2º.- TRANSCRIBIR la presente Resolución a la Contraloría General de la República, Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas y Oficina General de Economía y Desarrollo del Ministerio de Justicia.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE,



  
Dra. Aida Luz Mendoza Navarro  
JEFA  
del Archivo General de la Nación